

T. May

EN FIRME

787-17

**AGRICULTURA Y MONTES**

AÑO DE 1952

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de julio de 1952

Servicio autorizado por ..... orden de 17 de abril 1952

CAPÍTULO 3

ARTÍCULO 6 - Grupo 2º

CONCEPTO 4º

RELACIÓN general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

	IMPORTE INTEGRO	IMPUESTO	LIQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>Salarios</u> según documento núm. <u>I.</u>	<u>633,36</u>	..	<u>633,36</u>
<u>de seguros de accidentes</u> según idem núm. <u>II.</u>	<u>28,02</u>	..	<u>28,02</u>
<u>- 5% de dirección</u> según idem núm. <u>III.</u>	<u>38,02</u>	<u>2,88</u>	<u>35,14</u>
— según idem núm. ....			
— según idem núm. ....			
— según idem núm. ....			
TOTAL . . . . .	<u>700,80</u>	<u>2,88</u>	<u>697,92</u>

*[Signature]*

Palma de Mallorca 29 de julio de 1952

Madrid, ..... de ..... de 195.....

Habilitado  
*[Signature]*

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD  
Examinada por la Mesa correspondiente y conforme  
El Jefe del Negociado,

Aprobado:  
El Director General de Agricultura y Montes,

# SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de <sup>Formación y ejecución</sup> ~~los~~ PLANES DE APROX. 7 M<sup>2</sup> realizados en <sup>en monte de u. p. n.º 172-1872 A-75</sup> el monte de u. p. n.º 172-1872 A-75 durante el <sup>segundo</sup> trimestre de 1952 con cargo al n.º <sup>osdejad</sup> ~~osdejad~~ Capt.º, Art.º, Grupo, Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	TOTALES Pesetas
		Número	Clase						
<i>Señalamientos y medida</i>	29	—	—	—	633,36	—	—	66,64	700,00
Sumas . . . . .					633,36	—	—	66,64	700,00

Palma de Mallorca, <sup>29</sup> de *julio* de 1952  
V.º B.º  
El Ingeniero Jefe,

*[Signature]*

El Ingeniero encargado,

*[Signature]*

(1) Gasto en Jornales-base.

L/A

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= "Con fecha 17 del corriente previa intervención de la Intervención Gral. de la Administración del Estado, ha sido aprobado para jornales y materiales en la formación y ejecución de planes de montes ordenados un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.= En su consecuencia, el Sr. Subsecretario se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago en firme por la expresada cantidad, a nombre del Habilitado de esa Dependencia previa presentación de cuentas.= Lo que de orden del Sr. Subsecretario participo a V.S. para su conocimiento y efectos.= Madrid, 23 de abril de 1.952.= El Director General, Firmado ilegible.= Rubricado.= Hay un sello en tinta azul que dice: Dirección Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Ministerio de Agricultura.= Al margen.= Cap. 3, Art. 6, Cr. 2, Conc. 4, Ptas. 700.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de PALMA.=

Es copia

EL INGENIERO JEFE





2. may

3 MAY 1952  
1543

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,  
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Sección .....

Con fecha 17 de 1 corriente,  
previa intervención de la Delegación en este Mi-  
nisterio de la Intervención General de la Ad-  
ministración del Estado, ha sido aprobado para  
jornales y materiales en la  
formación y ejecución de --  
planes de montes ordenados

un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto  
de este departamento a que debe cargar, se ex-  
presan al margen.

En su consecuencia, el Sr. Subsecretario  
rio se ha servido disponer  
que se expida el oportuno  
mandamiento de pago en firme por la ex-  
presada cantidad, a nombre de l. Ha-  
bililitado de esa Dependencia.  
previa presentación de cuen-  
tas.

Lo que de orden del Sr. Subsecretario  
participo a V. S. para su  
conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de abril de 195 2.

El Director General,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de PALMA.

Cap. 3 ..... Art. 6 ..... Gr. 2 ..... Conc. 4 ..... Plas. 700 .....

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
29 ABR. 1952  
SALIDA









# MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

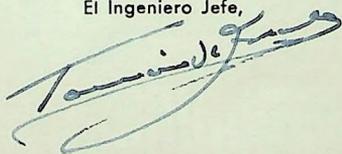
## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de treinta y ocho - - - - - pesetas con dos - - - - - céntimos de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades dos - - - - - pesetas con ochenta y ocho - - - - - céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan liquidas treinta y cinco - - - - - pesetas con catorce - - - - - céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídesese el presente en Palma de Mallorca a 26 de julio de 1952.

V.º B.º  
El Ingeniero Jefe,

El Habilitado,



Integro . . . . .	38,02
Utilidades . . . . .	2,88
Líquido Ptas. . . . .	35,14

H A B I L I T A C I O N .  
! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !

DON RAMON GARCIA RODRIGUEZ, HABILITADO DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

C E R T I F I C O: Que en la cuenta presente EN PLINE por pesetas(700,00) SESENTENTAS, figura un gasto por el SEGURO DE ACCIDENTES de trabajo de VEINTIOCHO ptas., SESENTA Y DOS cts. (28,62), y DOS ptas. OCHENTA Y OCHO cts., (2,88) por pago de Utilidades, por gastos de dirección, cuyos ingresos se efectuarán una vez se haya hecho efectivo el libramiento.

Y para que conste a los efectos de Contabilidad, expido y sello la presente en Palma de Mallorca a veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

Va. Bn.

EL INGENIERO JEFE

*Ramón García Rodríguez*  
*Ramón de Jure*









Póliza n.º 41.971

3.º trimestre

Salarios etc — pts — 633,36  
72,50

633,36  
72

316680  
126672

Suma 126672

Total pts 158340 0

Resumen

2.5% pts — 15.83

2% u — 12.67

10% del 2% u — 0.12

Total pts 28.62

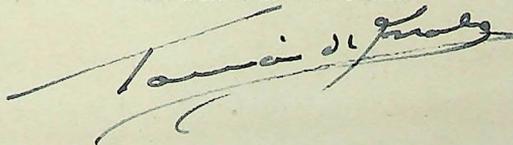
Recibo cuadruplicado

L/A

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= "Con fecha 17 del corriente previa intervención de la Intervención Gral. de la Administración del Estado, ha sido aprobado para jornales y materiales en la formación y ejecución de planes de montes ordenados un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.= En su consecuencia, el Sr. Subsecretario se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago en firme por la expresada cantidad, a nombre del Habilitado de esa Dependencia previa presentación de cuentas.= Lo que de orden del Sr. Subsecretario participo a V.S. para su conocimiento y efectos.= Madrid, 23 de abril de 1.952.= El Director General, Firmado ilegible.= Rubricado.= Hay un sello en tinta azul que dice: Dirección Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Ministerio de Agricultura.= Al margen.= Cap. 3, Art. 6, Gr. 2, Conc. 4, Ptas. 700.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de PALMA.=

Es copia

EL INGENIERO JEFE



31 JUL 1952  
3364

Eltno Señor

Para su examen y aprobacion si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas en FIDE para jornales y materiales en la Ejecucion de planes en montes sin ORDENAN, a cargo de este Distrito, por TRIPLICADAS, y carpeta suelta.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 30 julio 1952

El Ingeniero Jefe



Eltno Señor Inspector General, Jefe de la 4ª Inspeccion de Montes.

Distrito forestal

de

# Distrito Forestal de Baleares

PUNTES APROX.

Mes de mayo de 1952

CC. de BARRIO - 12 quincena

BRIGADA NUM. \_\_\_\_\_

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE								TOTAL		TOTAL						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		15	Salario inicial a		Salario dominical b=1/6 a		Gratificaciones c=4% (a+b)		TOTAL		TOTAL							
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29		30	31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.					
	Pedro J. Pascual Quetzal									1	1	1					3									21	84	65	54				
X	Guillermo Quetzal Estrella									1	1	1					3									21	84	65	54				
X	Mateo Dolz Mero									1	1	1					3									21	84	65	54				
<i>CC. MATEU Y BERRIO 12</i>																																	
X	Antonio Rebassa Calvo	1	1	1	1	1											4									21	84	87	36				
X	Gabriel Rebassa Moya	1	1	1	1	1											4									21	84	87	36				
X	Antonio Mastarell Moya	1	1	1	1												3									21	84	65	54				
<i>El listero</i>																																	
<i>Antonio Cuimari</i>																																	

NOTA.—Días laborables..... I  
 Domingos..... D  
 Días festivos abonables y no recuperables..... A  
 Días festivos abonables y recuperables..... R  
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan)..... F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).



# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

- 9 DIC 1952



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 610 de pesetas 700.00 con cargo al Capítulo 3º Artículo 6º Grupo 2º Concepto Hº, para jornales y materiales de ejecución Plan de Montes ordenados 1952

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 4 de diciembre 1952

El Ingeniero Jefe,

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. -- MADRID. 7-13  
Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes. 7-14

2.622.83

9.797. —

125. —

920. —

---

13.464.83

---

---



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA  
SECCION DE CONTABILIDAD

Con esta fecha se dice en la Ordenación de Pagos por obligaciones  
Q/M de este Ministerio lo que sigue:  
«Examinada la cuenta por D. Habilitado del Distrito  
Forestal de Baleares de Gastos de jornales y  
materiales en montes ordenados

.....gasto  
intervenido en 8 de octubre 1952 por el señor Delegado  
del Interventor general de la Administración del Estado, y visto el informe  
emitido en la misma por la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha  
servido aprobarla y disponer su envío a esa Ordenación de Pagos a fin  
de que se expida un libramiento a favor de 1 mismo

contra la Tesorería de Palma de Mallorca  
y por las 700,00 pesetas de su total importe. de  
cuya cantidad habrán de librarse por formalización 2,88

..... pesetas de utilidades y ..... pesetas  
de impuestos de pagos del Estado y con cargo al capítulo 3, artículo 6,  
agrupación 2, concepto 4, del vigente presupuesto de gastos de este  
Ministerio. Lo que comunica a V. S. a los efectos indicados, con inclusión  
de la mencionada cuenta.»

Lo que traslado a V. para su conocimiento  
Madrid, 8 de Octubre

P. D.

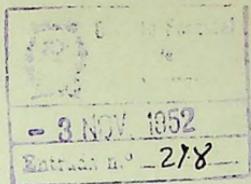
de 1952  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
SECCION DE CONTABILIDAD  
5 - NOV 1952  
568. M

Señor .....



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA  
SECCION DE CONTABILIDAD



C/M Con esta fecha se dice en la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue:

«Examinada la cuenta por D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares de Gastos de jornales y materiales en montes ordenados

..... gasto intervenido en 8 de octubre 1952 por el señor Delegado del Interventor general de la Administración del Estado, y visto el informe emitido en la misma por la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla y disponer su envío a esa Ordenación de Pagos a fin de que se expida un libramiento a favor de mismo

contra la Tesorería de Palma de Mallorca y por las 770,00 pesetas de su total importe, de cuya cantidad habrán de librarse por formalización 8,63 pesetas de utilidades y ..... pesetas de impuestos de pagos del Estado y con cargo al capítulo 8, artículo 6, agrupación 2, concepto 4, del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio. Lo que comunica a V. S. a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta.»

Lo que traslado a V. para su conocimiento  
Madrid, 8 de Octubre de 1952

EL JEFE DE LA SECCION



Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES